



Universidad Veracruzana

DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURIDICAS

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las once horas con quince minutos del día tres de junio del año dos mil diecinueve, previa notificación de la Directora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Veracruzana, Doctora Petra Armenta Ramírez, convoca a los integrantes del Consejo Técnico a reunirse en la Sala de Juntas de la Dirección del propio Instituto, los Cc. Doctores José Lorenzo Alvarez Montero; Raúl Olivares Vionet y José Luis Zamora Salicrup; en uso de la voz, la doctora Armenta da a conocer el orden del día.-Informa a los presentes que se tratará un **UNICO PUNTO**: Se recibió un escrito de fecha 31 de mayo del presente, signado por el mtro. Víctor René Garibay Báez, donde solicita a este Consejo Técnico, la aprobación para celebrar examen de Doctorado en Derecho Público, fundamentado en el Artículo 65, Fracciones IV y V del Reglamento de Posgrado. ARTÍCULO 65.-El plazo límite para obtener las certificaciones y/o grados, será: IV. Si vencido el plazo el sustentante no ha presentado el examen correspondiente, deberá solicitar por escrito una prórroga, justificando el motivo desde el punto de vista académico y avalado por su tutor y/o cotutor de tesis; V. En caso de que el Comité Académico considere válida la justificación, el solicitante contará con una prórroga máxima de 12 meses a partir de la autorización de la misma. El mencionado maestro presenta su trabajo de tesis concluida titulada: *"República láica: la insuficiencia constitucional en los Estados Unidos Mexicanos para proteger y garantizar la libertad de conciencia, la libertad religiosa y la libertad de convicciones éticas"*. Una vez analizada la situación, éste Consejo **acuerda autorizar** al interesado el beneficio de prórroga para que pueda titularse y obtener el grado de Doctor en Derecho Público. - No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la reunión siendo las once horas con veinticinco minutos del día de la fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron.-----

Calle Galeana y 7 de
Noviembre s/n, C.P. 91000
Xalapa-Enriquez,
Veracruz México

Teléfono
8186841 y 8180952

Conmutador
8421700 y 8418900

Extensiones.
13954 y 13955

Correo electrónico
parmenta@uv.mx

DRA. PETRA ARMENTA RAMIREZ.
DIRECTORA.

DR. JOSE LORENZO ALVAREZ MONTERO.

DR. RAUL OLIVARES VIONET.

DR. JOSE LUIS ZAMORA SALICRUP.